Alcalde-Presidente
D. Pedro Careta

2er Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló

Concejales
D. Ramón Negre
D. José Sirat
D. Miguel Expósito
D. Jaime Ribas
D. Daniel Creus

En la villa de Mollet, a seis de Agosto de mil novecientos cuarenta y Tres. Siendo las diez de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Careta Sans y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión al ser leida el acta de la anterior, el Sr. Sirat manifiesta que no solo se queja de la calidad del chocolate de racionamiento suministrado por la casa Rota de esta población, sino que también ruega a la Residencia haga gestiones cerca del indicado industrial para que mejore su fabricación.

Con estas manifestaciones es aprobada el acta de la sesión anterior.

La Paesidencia dá cuenta a los reunidos de haber sido requerido por el Juzgado municipal de esta villa en nombre y representación de la Corporación municipal para comparecer ante el Juzgado de 1ª Instancia del partido de Granollers en el acto de juicio verbal, preparatorio de interdicto de recobrar interpuesto por los herederos del Sr. Matons, en reclamación de determinado caudal de agua de la mina "Subirá" del término de Martorellas, propiedad del Ayuntamiento. La Corporación municipal, luego de enterada, acuerda oponerse a la pretensión de los herederos Matons compareciendo en el Juzgado para ejercer las acciones procedentes, y a tal efecto acuerda designar al Letrado D. Juan Mª Xiol Basset para que defienda a la municipalidad y asimismo acuerda designar a los procuradores de Granollers señores D. Vicente Vallbona Calbó, D. Salvador Comas Massuet, D. Pedro Pineda Carrencá y D. Enrique Verdugo Partegas, para que solos o conjuntamente representen a la Corporación municipal facultando al Sr. Alcalde D. Pedro Careta Sans y Regidor Síndico suplente D. Miguel Expósito Cerdá, por ausencia del propietario, para que otorguen la correspondiente escritura de poder.

A comunicado del Club de Futbol Moller interesando un trofeo para el partido de futbol que se celebrará el domingo dia 22 con motivo de la próxima Fiesta Mayor, el Ayuntamiento acuerda adquirir una copa y obsequiarla al indicado Club.

Pasa a informe del Arquitecto municipal y Comisión de Hacienda, instancia de D. Juan Fons Blanch interesando indemnización por supuesta mejora de vía pública consecuente a la demolición de la casa número 2 de la calle Ramón Casas.

A informe de la Comisión de Gobernación pasa instancia de Dª María Prat Martín solicitando sea levantada la sanción aplicada al establecimiento "Bar del Norte" con el fin de poder continuar por su cuenta el lícito comercio-bar.

Pasa a la Comisión de Obras Públicas, para informe instancia de D. Vicente Camp Tintó y D. Javier Féliu Riera solicitando la construcción de una cloaca que conduzca hasta la particular de la casa número 76 de la Avenida Caidos, las aguas residuales que procedentes de la parte superior de la vía férrea quedan sueltas por los huertos que lindan con la indicada finca, donde habitan los indicados vecinos.

Aprobóse instancia de D. Juan Mañá Seratusell autorizándole para colocar, durante los dias del 21 al 24 del actual, un toldo frente a su establecimiento sito en la Plaza Caudillo número 9, e instalar varias mesas y sillas para el consumo de bebidas previo el pago de los arbitrios municipales que correspondan.

A comunicado del Jefe local de F. E. T. y de las J. O. N. S. relativo a sellos del partido que segun circular de la Inspección Provincial del Movimiento, han de adherirse a la documentación expedida por el Ayuntamiento, que produzca algún beneficio a los interesados, el Ayuntamiento acuerda hacerse cargo de los 500 sellos adjudicados

y cumplir lo dispuesto por la indicada circular.

Aprobóse informe del Arquitecto municipal y Comisión de Hacienda proponiendo aplicar el 0'65% sobre 8.500 pesetas ó sea 55'25 pesetas porcentaje relativo a quinta zona en lugar del 3'50 % que corresponde a la 3ª y que en principio, por error, se señaló a la finca número 148 de la calle Berenguer III, propiedad de Dª Francisca Arbonx Serra.

A instancia de D. Joaquín Monserdá Camps solicitando autorización para establecer un aumento del 30% sobre las tarifas de ataúdes, el Ayuntamiento acuerda interesar, al mismo, nota de precios que rije en la actualidad.

Aprobóse dictámen de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación de facturas y notas de suministro de materiales y servicios prestados a la Corporación municipal por un total importe de 4.161'05 pesetas.

Dióse cuenta de los presupuestos presentados, bajo sobre cerrado, por los electricistas D. Baldomero Ricart, D. José Segura y D. José Sarto, relativos a lámparas marcas "Philips" y "Osram", resultando ofrecer los mismos precios los tres interesados a excepción de éste último que concede un descuento del 6% sobre el importe total del presupuesto; el Ayuntamiento acuerda aceptar la oferta de D. José Sarto encargándole el correspondiente pedido.

Igualmente dióse cuenta del único presupuesto presentado de D. Emilio Codina de importe total 2.000 pesetas para la instalación de guirnaldas, piezas para el campanario, Ayuntamiento, letreros luminosos y alquiler de lámparas; el Ayuntamiento acuerda aceptar la oferta.

Aprobáronse informes de la Comisión de Obras Públicas proponiendo autorizar a los siguientes vecinos para la práctica de las obras que se expresan, previo pago de los arbitrios que correspondan: Antonio Soldevila Sordi para proceder a la apertura de un portal en muralla

de la calle Cayetano Ventalló lindante con la casa propiedad de D. Vicente Comas; José Martí Sirvent para construir dos pilares, colocar puerta e instalar alambres en la casa número 4 de la calle Bernat Metge; Timoteo Parera Comellas construir cerca que circunde los terrenos anexos a la casa número 46 de la calle Burgos; José Molas Rupelo en nombre y representación de la empresa Juan Fábregas Jorba construir, con caracter provisional y a precario, pared de cerca en la finca denominada "Huerta Ventalló" en la actual alineación de la calle La Paz; y a D. Miguel Vilardell Roca construir un edificio destinado a fábrica de piensos y purés, en solar sito en la Avenida José Antonio, de conformidad a los planos presentados y alineación correspondiente, suprimiendo el ángulo de la esquina que ha de ser en forma curva similar a la de la finca de enfrente propiedad de D. Jean Fallent.

La Presidencia dá cuenta a los reunidos del mal estado en que se halla la conducción de las aguas residuales de la fábrica de curtidos de D. José Rubé, la cual expide muy malos olores, ocasionando las consiguientes molestias y peligros para la salud de los vecinos que habitan en los alrededores de la indicada fábrica. El Ayuntamiento acuerda facultar a la Alcaldía para solventar el asunto.

Aprobóse proposición de la Presidencia, para que se requiera a los propietarios de los inmuebles sitos en la calle Berenguer IV, en el trozo comprendido desde la casa número 76 hasta la esquina de la Avenida José Antonio, para que inmediatamente den comienzo a las obras de construcción, por su cuenta, de la acera frente a la finca de su propiedad, en todo el ancho desde fachada a bordillo, de loseta de conformidad al modelo oficial, en las condiciones de pavimento que tiene fijadas la Corporación municipal y de acuerdo a la rasante que ha sido señalada, abonándoles, luego de terminada la construcción,

el importe del exceso que resulte a cargo del municipio, de conformidad a las disposiciones vigentes.

La Presidencia da cuenta al Consistorio del estado en que halla la reparación del puente sito en la Riera Seca y de los inconvenientes surgidos para la misma, facultándose a la Alcaldía para resolverlos.

A propuesta del Sr. Castelló se faculta a la Presidencia para que gestione la visita de un técnico para empezar los trabajos relativos a la búsqueda y sondeo, con el fin de solventar el abastecimiento de agua potable para la población. El Concejal Sr. Giralt manifiesta le ha sido recomendado un técnico al que la Alcaldía promete ofrecer los indicados trabajos.

Aprobóse proposición del Concejal Sr. Negre, para conceder la beca, vacante en la actualidad en la Academia Mollet, al menor Roberto Escamilla Soto; trasladándose escritos en tal sentido al padre del interesado y al Director de la Academia, Sr. Viñas.

Aprobóse proposición del Concejal Sr. Giralt, para que se invite en nombre de la Corporación y de la Jefatura local de F.E.T. y de las J.O.N.S al Consejero Nacional del Servicio Español del Magisterio, D. Bernardo Soriano Guillén para que efectue una reorganización en el sistema de enseñanza en las Escuelas Nacionales de la villa.

En ruegos y preguntas se formulan las siguientes:-

El Sr. Giralt ruega se aclare la cuestión de los tiquets de las cartillas de racionamiento por los cuales se suministra el pan, manifestando sería de interés que por medio de diferentes marcas que pueden aplicarse a los indicados tiquets, se distinga perfectamente los días que ha sido suministrado pan y los que ha dejado de hacerse, de acuerdo a los cupos que oficialmente se abastece la población.

El propio Sr. Giralt ruega a la Presidencia, que durante los dias de la próxima Fiesta Mayor se preste servicio especial, por los empleados subalternos del Ayuntamiento al igual que el año pasado; prometiendo la Alcaldia atender el ruego.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veinticuatro horas y treinta minutos, con las voces de Arriba España y Viva España, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo el Secretario accidental, de que certifico.

Pedro Careta — M Castelló

Ramón Negre — José Giralt

M. Expósito — J. Ribas

Daniel Creus — Palquera
Srio accdtal.

Diligencia.- Acredito por la presente no ha podido el Ayuntamiento celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria en el dia de la fecha y hora señalada por falta de número de señores Concejales; certifico en Mollet a veinte de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres.

El Secretario accidental

Palquera

Alcalde-Presidente
D. Pedro Careta

Concejales
D. Ramón Negre
D. José Giralt
D. Daniel Creus
D. Jaime Ribas

En la villa de Mollet, a veinte de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres. Siendo las diez de la noche y treinta minutos se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Careta Sans y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leida el acta de la